



O F I C I O

S/REF.

N/REF. ECR LLE-33-CR-2019

FECHA 16 de abril de 2021

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA****Pza. Santa Clara, 7****45071 – TOLEDO**

ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO DE LA CARRETERA N-4 A SU PASO POR EL NÚCLEO URBANO DE VILLARTA DE SAN JUAN ENTRE EL P.K. 146 Y EL P.K. 147+851,3 T.M. VILLARTA DE SAN JUAN. (CIUDAD REAL).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE SAN JUAN

Con fecha 16 de abril de 2021 el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario de Estado Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio) ha resuelto:

- **Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** y establecimiento de nueva línea límite de edificación respecto de la carretera N-4, entre los pp.kk. 146 a 147+851,3 en el término municipal de Villarta de San Juan (Ciudad Real), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo de carretera N-4 entre los pp.kk. 146+000 al 147+851,3.
 - Delimitar como **travesía** el tramo de carretera N-4 entre los pp.kk. 146+000 al 147+851,3.
 - Fijar, para el tramo urbano establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con las Normas Subsidiarias de Villarta de San Juan según planos adjuntos.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en el tramo urbano del estudio

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

Esther Carazo Rivera

